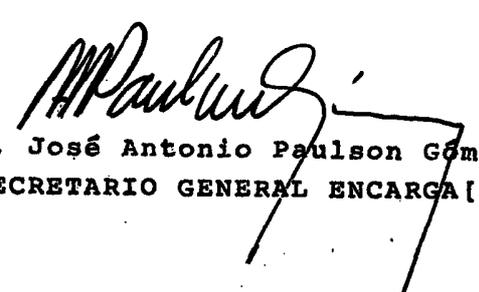


SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "LABORATORIOS GARBU S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "LABORATORIOS GARBU S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de julio de 1983, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83- 1467 el 3 de Octubre de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No 7.402 el 11 de Octubre de 1983
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Roberto Garzozí Bucaram, soltero, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 18'900.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/40'900.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: numerario B/6'175.000,00 y por Compensación de Créditos /4'725.000,00, quedando por pagarse \$8'000.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes: Blanca Bucaram de Garzozí, Roberto Garzozí Bucaram, Víctor Garzozí Bucaram, Luis Garzozí Bucaram y los herederos de Nazri Garzozí Saquiz .
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS MIL SUCRES, dividido en cuarenta mil novecientas acciones, ordinarias, iguales y nominativas de un mil sucres cada una.

Guayaquil, Octubre 13 de 1983


Ab. José Antonio Paulson Gómez
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO